



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Res. N° 3085

Exp. 2022-25-3-002714

Montevideo, - 8 AGO. 2022

VISTO: La solicitud presentada por el Profesor Heber Iván CÓCCARO COSTÁBILE, C.I 4.492.926-6 interino de la asignatura Literatura, en el Departamento de Canelones, de ser incluido en el listado de Interinatos y Suplencias del Departamento de Soriano.

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado integra las listas de interinos de la DGES de dicha asignatura en la categoría IIH de el Departamento de Canelones;

II) que la Inspección de la asignatura de Literatura a folio N°8, no presentan objeciones a ser incluido en la lista solicitada, intercalado por su calificación promedial de (186 puntos);

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la reubicación del Profesor Heber Iván CÓCCARO COSTÁBILE, C.I 4.492.926-6, interino de la asignatura Literatura, Categoría IIH del Departamento de Canelones al Departamento de Soriano, atento a lo Informado por la Inspección de la Asignatura Literatura.

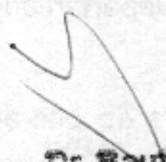
2) Encomendar a la Inspección de Literatura realizar las acciones correspondientes a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 1), en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Pase a la Inspección de la Asignatura Literatura para la notificación del interesado y dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2) de la presente resolución.

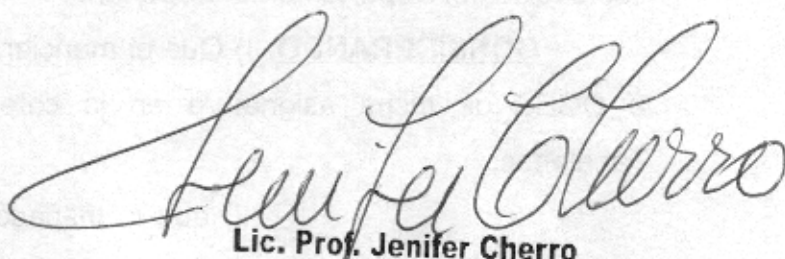
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Departamento Docente MM/fc

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales correspondientes, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Cumplido, archívese.



Dr. Bautista Duñagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria
